

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**6263** *Real Decreto 574/2017, de 2 de junio, por el que se dispone el cese de doña Milagros Luis Brito como Vicepresidenta del Consorcio de la Zona Especial Canaria.*

A propuesta conjunta del Ministro de Hacienda y Función Pública y del Gobierno de Canarias, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de junio de 2017,

Vengo en disponer el cese de doña Milagros Luis Brito como Vicepresidenta del Consorcio de la Zona Especial Canaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 2 de junio de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Hacienda y Función Pública,  
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO